

&ext_inv_code=cm_1700-

1045_GR&referrer=http%3A%2F%2Flector.kioskoymas.com&pubclick=http%3A%2F%2Fclickus.datropy.com%2Fs:

Ads not by this site

16 Última Hora

LOCAL

SÁBADO, 5 DE ABRIL DE 2014



▲ **Relevo.** Rafael Roig, tesorero; Eduardo López, vicepresidente; Gabriel Barceló, fundador; Carmen Planas, presidenta; Josep Oliver, presidente saliente, y los vicepresidentes Francisco Martorell, Joan Bufí y Joan Melis. No asistieron Aurelio Vázquez y Pau Bellinfante. ■ Foto: M. A. CAÑELLAS

Mejorar la financiación, objetivo de Carmen Planas al frente de la CAEB

Toma el relevo de Josep Oliver en la presidencia de la patronal balear

MARGALIDA RAMIS

EL APUNTE

Tomar el pulso a cada territorio

Carmen Planas se convirtió ayer en la primera mujer presidenta de la CAEB con el compromiso de reivindicar ante el Gobierno una mejor financiación para Balears. En el acto de toma de posesión, defendió la necesidad de reclamar a Madrid inversiones proporcionales a lo que las Islas «aportan a las arcas del Estado». Apostó por el capital del conocimiento y subrayó la «importancia» de la innovación de las nuevas generaciones.

La nueva presidenta tomó el relevo de Josep Oliver, quien ha estado al frente de la patronal balear en los últimos veinte años. Emocionado, califi-

Carmen Planas mostró ayer su satisfacción por recibir la herencia de 37 años de la CAEB y tuvo buenas palabras para sus antecesores. Reconoció que ha aprendido que, desde la patronal, debe «tomar el pulso a cada sector, a cada territorio insular. Y al hacerlo, tratar de innovar, avanzar y progresar.»

có la etapa que acaba de dejar de «muy fructífera y agradable», durante la cual, aseguró «haber procurado ayudar, sin interferir, a todas las asociaciones».

Oliver también recordó a sus antecesores, Gabriel Barceló -fundador y primer presidente de la

► **DESPEDIDA**
Oliver tendió la mano a la nueva presidenta y recordó a sus antecesores

CAEB, presente en el acto de ayer- y el fallecido Francesc Albertí. Indicó que ha sido «un honor y satisfacción» haber presidido la patronal asumiendo su relevo. Ade-

más, tendió la mano a la nueva presidenta, de quien elogió su «juventud y empuje», lo que «reportará un aire nuevo» a la patronal, un cambio «muy positivo».

El acto, que se celebró en la sede de la entidad, contó con la asistencia de alrededor de 80 representantes empresariales y empresarios, que quisieron arropar a la nueva presidenta y agradecer la labor de Oliver. Carmen Planas estuvo acompañada de la mayor parte de su equipo, aunque faltaron el presidente de la Federación Hotelera de Mallorca, Aurelio Vázquez, y el presidente de Afedeco, Pau Bellinfante, ambos vicepresidentes de la CAEB.

El Govern, en desacuerdo con la petición del fiscal que da la razón a Bravo frente a Bauzá

EFE-PALMA

La portavoz del Govern balear, Núria Riera, mostró su respeto hacia la Justicia, si bien aseguró que el Govern no comparte la decisión del fiscal de dar la razón a Lorenzo Bravo en su querrela contra José Ramón Bauzá. Para Riera, determinadas expresiones que empleó en su día el exsecretario general de UGT en Balears «atacan» a la figura del presidente balear, José Ramón Bauzá y «atentan contra su honor» como jefe del Ejecutivo.

Tras el Consell de Govern, Riera reiteró su respeto a las decisiones judiciales y el escrito de la Fiscalía, aunque esperará a la decisión definitiva del Tribunal Supremo.

El Ejecutivo, subrayó Riera, «no comparte» las afirmaciones de Bravo, que entre otras expresiones aludió a Bauzá como «el menda» y «el engominado», y le llamó «fascista», «inútil, prepotente y chulo».

Para la portavoz, en la



Núria Riera.

► LA OPINIÓN

Riera insiste en que las palabras del líder de UGT atentan contra el honor del president del Govern

vida política y social debe existir «educación y respeto»; además, la libertad de una persona termina cuando comienza la de la otra, ha defendido. «Estas manifestaciones atentan y atentan contra el respeto institucional al presidente del Govern», concluyó.



▲ **UTB.** Ayer comenzaron las jornadas de puertas abiertas en la Universitat. El próximo viernes se realizará otra jornada y, en total, habrán participado más de 3.800 estudiantes de Balears.

LA GALERÍA

Exagerada prohibición de actos institucionales en la precampaña electoral

La nueva Ley Orgánica del Régimen Electoral General prohíbe, desde el pasado 1 de abril que las instituciones inauguren obras o servicios públicos para evitar su utilización electoral, en este caso ante la convocatoria, el próximo día 25 de mayo, de las elecciones al Parlamento Europeo. La medida es a todas luces exagerada, en especial porque ni los ayuntamientos ni las comunidades participan en estos comicios. Cuestión diferente sería que se prohibiese o limitase la participación de los candidatos en este tipo de actos.

Los empleados del sector privado no tienen ventajas cuando dejan la política

La consellera d'Administracions Públiques, Núria Riera, volvió a defender el plus vitalicio para los funcionarios-políticos porque con él se garantiza la profesionalización de los funcionarios, cuando la realidad es que se trata de un privilegio que no tienen otros trabajadores. ¿Qué ocurre cuando un político que trabaja en el sector privado vuelve a su antigua empresa? Pues que pierde con respecto a la situación anterior porque, para empezar, no suma antigüedad o trienios. Este privilegio para los funcionarios no se entiende, se mire como se mire.

Carlos Sedano, una ausencia significativa en el convenio de hostelería

El asesor laboral Carlos Sedano, que hasta la fecha había negociado los últimos convenios de hostelería, ha sido apartado de esta labor por la patronal de hostelería por una cuestión estratégica. Sargaduy Abogados es el bufete madrileño que ahora lleva la asesoría laboral de la patronal hotelera y todo lo relacionado con el convenio, en el que se quiere primar la externalización de servicios. Los sindicatos echan en falta el talento dialogante de Sedano, así como sus conocimientos en materia laboral en el ámbito de la hostelería.



Carlos Sedano.

La situación de los juzgados de lo Social necesita una respuesta

Cuando una persona habitualmente rúcana en calificativos como el presidente del TSJB habla de «severas disfunciones» y de una situación grave en los juzgados de lo Social y lo Contencioso la situación tiene que ser extrema. No es asumible que una persona que ha sido despedida tenga que esperar año y medio para que la Justicia decida sobre su caso. En 2013, 2.073 personas llevaron sus despidos a los juzgados. Curiosamente, es la cifra más alta de los últimos seis años.

Printed and distributed by PressReader
PressReader.com • +1 604 278 4604
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

&ext_inv_code=cm_1700-

1045_GR&referrer=http%3A%2F%2Flector.kioskoymas.com&pubclick=http%3A%2F%2Fclickus.datropy.com%2Fs

Ads not by this site